



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0210			ESTADO PUBLICADO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00117	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	HILDA SUSANA PRIETO BELTRÁN	22 -XI-2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
2023 – 00135	CIVIL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PETENTE: MYRIAM ARIAS BAUTISTA	CITADO: WILSON CONTRERAS BARRAGÁN	22 -XI-2023	DECLARA CUMPLIDO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD DE LA LEY 220/22 POR INCUMPLIMIENTO DE AUDIENCIA CONCILIATORIA	1
2023 – 00144	PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMPARO DE POBREZA	PETENTE: HEIDY ALEJANDRA TORRES ENCISO	_____	22 -XI-2023	ACCCEDA A LO PETICIONADO Y DESIGNA APODERADA EN AMPARO DE POBRZA	

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINPA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARÍA

